



BOLETÍN #2

ORMET

QUINDÍO





GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO

Roberto Jairo Jaramillo Cárdenas
Gobernador del Quindío

Magda Inés Montoya Naranjo
Secretaria de Turismo, Industria y Comercio

Juan David Villamil Ocampo
Director de Industria y Comercio

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA SECCIONAL ARMENIA

Jorge Alberto Quintero Pinilla
Rector Delegatario

Fabián Andrés Estrada Herrera
Decano Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Investigadores

Juan Manuel Aristizábal Tamayo
Sandra Lucía González Fresneda

Grupo de Investigación: *Gestión del Desarrollo*
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Observatorio Regional del Mercado del Trabajo ORMET – Quindío
Boletín del mercado laboral del Quindío - *Estructura empresarial en el departamento del Quindío: el síndrome del enanismo empresarial.*



Diferencias salariales entre población nativa e inmigrantes

Diversos estudios han puesto de manifiesto la situación de desventaja laboral que tienen los extranjeros frente a la población autóctona, lo cual se ve reflejado, en su mayoría, en que estos ocupan los puestos de trabajo más precarios, inestables y menos cualificados. Es relevante estudiar las disparidades salariales entre **nativos y migrantes** por varios factores: en primer lugar, comprender estas disparidades permite **evaluar la equidad laboral y social** en una sociedad. Segundo, contribuye a **identificar** posibles formas de **discriminación o explotación laboral** que puedan existir hacia los migrantes. Por último, el estudio de las disparidades salariales entre nativos y migrantes brinda información valiosa sobre el impacto económico de la migración en un país. En este caso, en el departamento del Quindío.

Expuesto lo anterior, en el presente boletín, el Observatorio Regional del Mercado de Trabajo **ORMET (Quindío)** presenta una caracterización de los migrantes venezolanos desde el punto de vista del empleo, la indagando sobre las características demográficas, de capital humano, de seguridad social y salarial. De esta forma, el presente boletín de mercado laboral es relevante dado que suministra información sobre las diferencias salariales entre dos grupos de poblaciones en el departamento del Quindío. Así, se suministra línea base desde el punto de vista estadístico con el propósito de contribuir a la toma de decisiones de política pública encaminadas a mejorar las disparidades presentes en el mercado de trabajo y, por ende, coadyuvar a las mejoras de la productividad y el crecimiento económico en el departamento.

Nota metodológica

Desde el punto de vista metodológico se emplean los microdatos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) con el marco muestral del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 (CNPV 2018) dispuestos por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). En particular, adicional a los nuevos factores de expansión aplicados están la inclusión de proyección de hogares, el ajuste a la Población en Edad de Trabajar (PET) de 15 años y más, la estratificación, y los cambios en las proyecciones de población. Los microdatos empleados en este boletín corresponden al año 2022.

Características generales de la población extranjera

De acuerdo con los microdatos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares GEIH (2022) del Dane, en el departamento del Quindío, para el año 2022, había 571.181 personas. Del total, el 95.6% tenía nacionalidad colombiana (en valores absolutos es equivalente a 546.216 personas). Por su parte, 24.964 personas, equivalente al 4.4% del total reportaron nacionalidad extranjera.

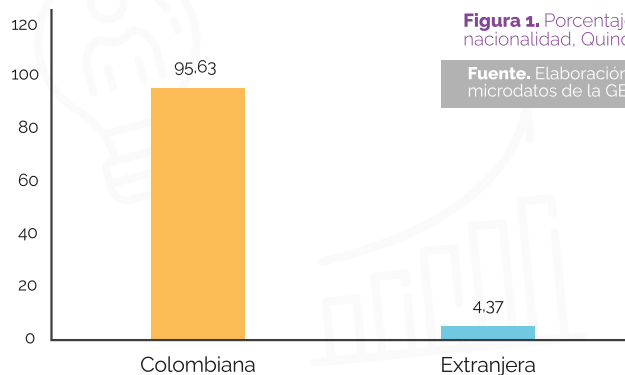


Figura 1. Porcentaje de personas por nacionalidad, Quindío, 2022.

Fuente. Elaboración de los autores con microdatos de la GEIH (2022).

A su vez, la distribución de personas, según país de nacimiento se describe en la **tabla 1**. En total, en el departamento del Quindío hacen presencia **35 países**. La distribución por género expone una mayor presencia de hombres (**12.865**) en relación con las mujeres (**12.099**). En proporción, la edad promedio de las mujeres extranjeras es superior a la de los hombres (**40 y 38 años** en promedio, respectivamente). Las estadísticas sobre capital humano muestran que el **29.38%** de los extranjeros tiene como máximo nivel educativo **media académica** (bachillerato clásico).

País	Total	Participación (%)	Ocupados	Porcentaje de ocupados (%) ¹
Venezuela	21.958	87.96	9.708	44.2
Estados Unidos	477	1.91	182	38.2
Ecuador	408	1.63	121	29.7
España	384	1.54	92	24.0
Otros ²	1.737	6.96	764	44.0

Tabla 1. Distribución de personas según nacionalidad, Quindío, 2022.

Fuente. Elaboración de los autores con microdatos de la GEIH (2022).

¹El porcentaje de ocupados se calcula como el cociente entre el número de residentes y el total de residentes ocupados. Por lo tanto, el dato que se presenta no corresponde estrictamente a una tasa de ocupación.

²Corresponde a 31 países con menor participación en el total de la población.

Al respecto, el **87.9%** del total de extranjeros **tienen nacionalidad venezolana (21.959 personas)**. En continuidad, el segundo país en participación es **Estados Unidos** con una representatividad del **1.91%**, equivalentes a **477 personas**. En tercer renglón aparece **Ecuador** cuyo total de personas nacionales residentes en el **Quindío** es de **408 (1.63%)**. Con menor participación aparece **España** con un total de **384 personas** y cuya participación porcentual es del **1.54%**.

En relación con el mercado de trabajo, los microdatos de la **GEIH** revelan que el **43.53%** del total de residentes extranjeros están ocupados (**10.867**). A su vez, el número total de desocupados y de población por fuera de la fuerza de trabajo es de **1.549 y 5.776**. Lo anterior implica que el **23.1%** de los extranjeros residentes en el departamento del Quindío no participan en el mercado de trabajo.

Perfil del residente venezolano

Como se expone en la **Tabla 1**, para el 2022 en el departamento del Quindío residían **21.958** personas lo cual constituye la gran masa de personas con nacionalidad extranjera residentes en la región. En detalle, el perfil modal del venezolano residente en la región de acuerdo con sus características demográficas expone una participación masculina levemente superior a la de las mujeres (**11.176 hombres y 10.966**). En términos de edad, el promedio es de **24 y 25 años** para los hombres y mujeres, respectivamente. Lo anterior sugiere que los venezolanos residentes en el departamento del Quindío están en edades altamente productivas. De hecho, de acuerdo con la información que se presenta en la **Tabla 2**, el **56%** de los venezolanos residentes en el Quindío tienen menos de 26 años.

Tabla 2. Distribución de migrantes venezolanos según rango de edad en el Quindío, 2022.

Grupo de edad	Número	Porcentaje (%)
Menos de 16 años	7.218	32.6
16-25 años	5.278	23.84
26-35 años	4.845	21.88
36-45 años	2.814	12.71
46-55 años	1.247	5.63
Más de 55 años	739	3.34

Fuente. Elaboración de los autores con microdatos de la GEIH (2022).

Por su parte, la **Figura 2** expone la distribución de venezolanos según rango de **edad y género**. La consideración más importante que se desprende está relacionada con la alta participación de mujeres en edades fértiles, lo cual supone implicaciones de política en términos de salud reproductiva, empleo y educación.

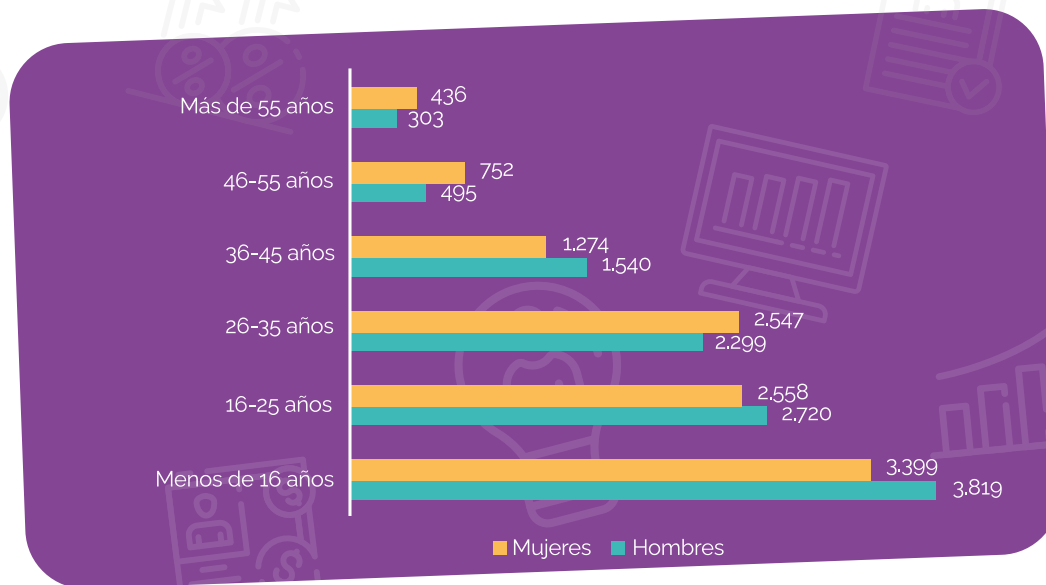


Figura 2. Distribución de migrantes venezolanos por género y rango de edad residentes en el Quindío, 2022.

Fuente. Elaboración de los autores con microdatos de la GEIH (2022).

En relación con el capital humano se estima que los niveles de formación del migrante venezolano son más bajos en comparación con los nativos quindianos. En principio, para el caso de los nativos, el número de personas sin grado escolar (**21.377**) representa el **4%** del total de personas. Por su parte, la participación en esta categoría para el caso de los venezolanos es del **6%**. En contraste, el **11.2% de la población nativa** ha alcanzado un título profesional; a su vez, para el caso de los **venezolanos** esta participación es del **5.3%**. Lo anterior permitiría inferir una mayor dotación de capital humano en población nativa.

En su generalidad, la vinculación de personas (**nativas o migrantes**) a niveles educativos de posgrado es muy bajo. En detalle, para el caso de

los nativos, 9.583 personas han alcanzado como máximo título educativo de especialización, maestría o doctorado. Lo anterior equivale, en términos relativos, al **1.8%** del total de **población nativa**. Por el lado de los **migrantes venezolanos** el análisis expone frecuencias mucho más bajas. Así, **42** personas han alcanzado algún título de posgrado, lo cual es equivalente al **0.2% del total**. Lo anterior sugiere que, la migración venezolana obedece a rasgos estructurales o coyunturales del país de origen más que por la presencia de factores de arrastre del departamento del Quindío. La **Figura 3** describe las distribuciones porcentuales de población nativa y migrante en el departamento del Quindío según niveles educativos para el año 2022.

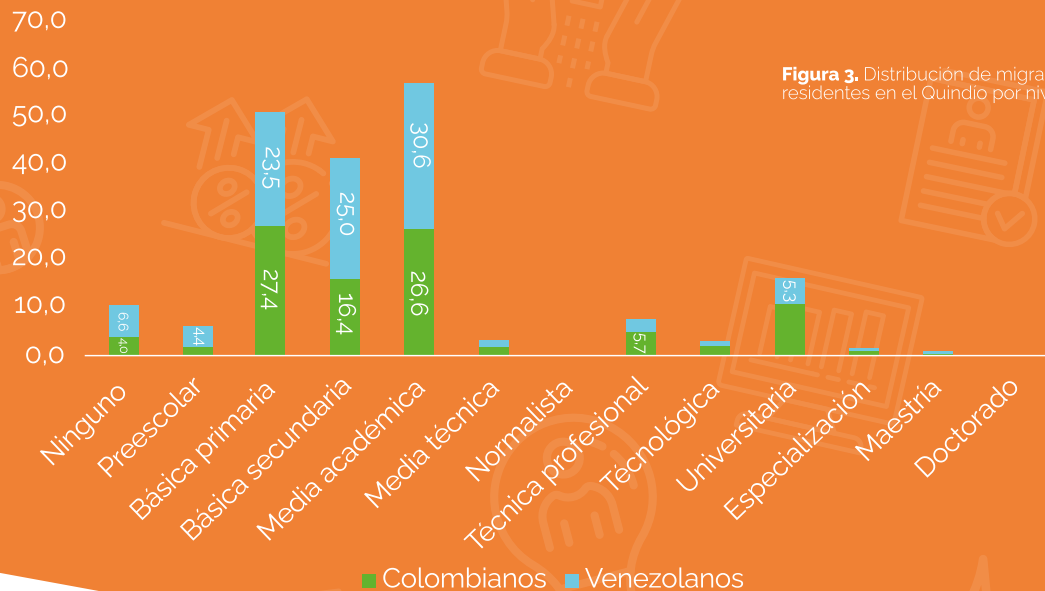


Figura 3. Distribución de migrantes venezolanos y nativos residentes en el Quindío por niveles educativos, 2022.

Fuente. Elaboración de los autores con microdatos de la GEIH (2022).

Otras características relevantes de la población venezolana residente en el departamento del Quindío están relacionadas con la población por fuera de la fuerza de trabajo. Al respecto, **4.202** personas no participan del mercado de trabajo (es decir, el **19.1%** del total de migrantes). La edad promedio de este grupo de personas es de **26 años** para el caso de los **hombres** y **33** para las **mujeres**. La **Tabla 3** muestra las frecuencias de población migrante por fuera de la fuerza de trabajo según rango de edad.

Grupo de edad	Hombres	Mujeres	Total
Menos de 16 años	192	203	395
16-25 años	267	1303	1570
26-35 años	27	1035	1064
36-45 años	12	328	340
46-55 años	0	415	415
Más de 55 años	88	332	420

Fuente. Elaboración de los autores con microdatos de la CEIH (2022).

Tabla 3. Distribución de migrantes venezolanos por fuera de la fuerza de trabajo según género y rango de edad, Quindío, 2022.

La **Tabla 3** confirma los sesgos de **edad y género** que prevalecen en la población que no participa del mercado de trabajo. Así, la distribución que se presenta en la **Tabla 3**, contribuye a reforzar la idea de discriminación en el mercado de trabajo y el sistema educativo de mujeres jóvenes, migrantes o no.

Dinámica ocupacional

Como se describió en la **Tabla 1**, el total de ocupados venezolanos para el año 2022 fue de **9.708**. En promedio, para todas las cohortes de edad, la ocupación de los hombres alcanzó el **70.6%**. De acuerdo con la información reportada en la **Tabla 4**, en el grupo de edad de menores de **16 años**, el 100% de la ocupación corresponde a los hombres. En contraste, la mayor participación femenina se observa en el grupo de **46-55 años**.

Grupo de edad	Hombres	Mujeres
Menos de 16 años	100.0	0.0
16-25 años	70.0	29.3
26-35 años	63.0	37.0
36-45 años	63.8	36.2
46-55 años	62.7	37.3
Más de 55 años	63.4	36.6

Tabla 4. Distribución porcentual de ocupados migrantes venezolanos según rango de edad y género, Quindío, 2022.

En continuidad, el promedio de edad de la población migrante venezolana es de **29,5 años**. A su vez, el promedio de edad de los nacidos en el departamento del Quindío es de **32**. Lo anterior implica que, la menor edad media de los migrantes puede tener implicaciones relevantes sobre la absorción de mano de obra en actividades específicas, en particular, en aquellas de menores requerimientos de capital humano (por ejemplo, obreros o empleados de la construcción). Por otra parte, desde la perspectiva de la afiliación al sistema de seguridad social, los microdatos de la **GEIH** reportan que **59 de cada 100 venezolanos** ocupados no están vinculados al sistema de salud (contributivo o subsidiado). En contraste, **96 de cada 100 ocupados nativos** del departamento están afiliados al sistema de seguridad social en salud.

Brecha de género entre población migrante

Los diferenciales salariales por género, favorables a los hombres están presentes en todos los contextos geográficos, incluyendo economías desarrolladas. En este caso, el salario promedio de los hombres venezolanos es de **\$4.688 por hora**. En general, este salario es superior en **\$518** al de las mujeres (en promedio las mujeres venezolanas ganaron **\$4.170 por hora**. Para el caso de los hombres, el valor más alto por hora se alcanzó en el grupo de edad de **mayores a 55 años**, aunque la participación de ocupados en esa cohorte es inferior al **4% (ver Tabla 3)**. Por su parte, para el caso de las mujeres, el salario promedio más alto es previsto en el grupo de edad entre los **26 a los 35 años**.

Grupo de edad	Hombres			Mujeres		
	Horas trabajadas al mes	Ingreso laboral mes (\$)	Ingreso laboral por hora (\$)	Horas trabajadas al mes	Ingreso laboral mes (\$)	Ingreso laboral por hora (\$)
16-25 años	204.7	880.194,1	4.298,9	180.4	709.612,2	3.931,9
26-35 años	207.0	998.780,4	4.823,0	186.8	833.552,6	4.460,9
36-45 años	208.5	1.000.628,9	4.798,8	186.1	760.863,6	4.086,4
46-55 años	198.2	850.555,5	4.289,9	176.3	701.388,8	3.976,3
Más de 55 años	205.5	1.075.000	5.230,9	178.3	784.000	4.394,7

Tabla 5. Distribución porcentual de ocupados migrantes venezolanos según rango de edad y género, Quindío, 2022.

Fuente. Elaboración de los autores con microdatos de la GEIH (2022).

Desde otra perspectiva, la **Tabla 5** también contribuye a corroborar la menor participación femenina de venezolanos migrantes en el mercado de trabajo en el Quindío. Así, el número de horas promedio trabajadas por hombres al mes es de **204,7**, equivalentes a **47,2 horas a la semana**. Por el lado de las mujeres, el número de horas promedio trabajadas es de **181,5**, equivalentes, en promedio a **41,9 horas a la semana**. Lo anterior implica que, las mujeres trabajan el **88%** de las horas laboradas por los hombres (migrantes). Las consideraciones previas son relevantes dado que aporta evidencia empírica relacionada con el rol de género en el mercado de trabajo y las actividades del hogar.

Diferencias salariales entre población nativa y migrante

Las diferencias salariales entre población **nativa e inmigrantes** (venezolanos) son lo suficientemente amplias, tanto para hombres como para mujeres. Así, el valor promedio salarial por hora para hombres nativos es de **\$19.989**. De acuerdo con la información que se presentó previamente, este monto denota que el **salario por hora** del migrante venezolano hombre es el **23%** de lo devengado del total de dicho género. Así, según las estimaciones presentadas en la **Tabla 6**, en promedio, los nativos devengan un salario superior a **\$15.301 por hora** en comparación con los ocupados venezolanos. Para el caso de las mujeres, el diferencial promedio es de **\$13.888**. Lo anterior, permite inferir la menor participación de mujeres nativas en actividades de alto valor agregado, lo cual equipara los diferenciales salariales (al menos, en comparación con los hombres).

Grupo de edad	Nativos Hombres (\$)	Migrantes Hombres (\$)	Diferencial (\$)	Migrantes Mujeres (\$)	Nativos Mujeres (\$)	Diferencial (\$)
16-25 años	19.460,4	4.298,9	15.161,5	17.930,3	3.931,9	13.998,4
26-35 años	20.266,1	4.823	15.443,1	18.899,9	4.460,9	14.439,0
36-45 años	20.338,4	4.798,8	15.539,6	18.509,4	4.086,4	14.423,0
46-55 años	20.235,5	4.289,9	15.945,6	17.914,2	3.976,3	13.937,9
Más de 55 años	19.648,3	5.230,9	14.417,4	17.038,4	4.394,7	12.643,7

Tabla 6. Diferencial salarial entre población migrante y nativa por género y grupos de edad, Quindío, 2022.

Fuente. Elaboración de los autores con microdatos de la GEIH (2022).

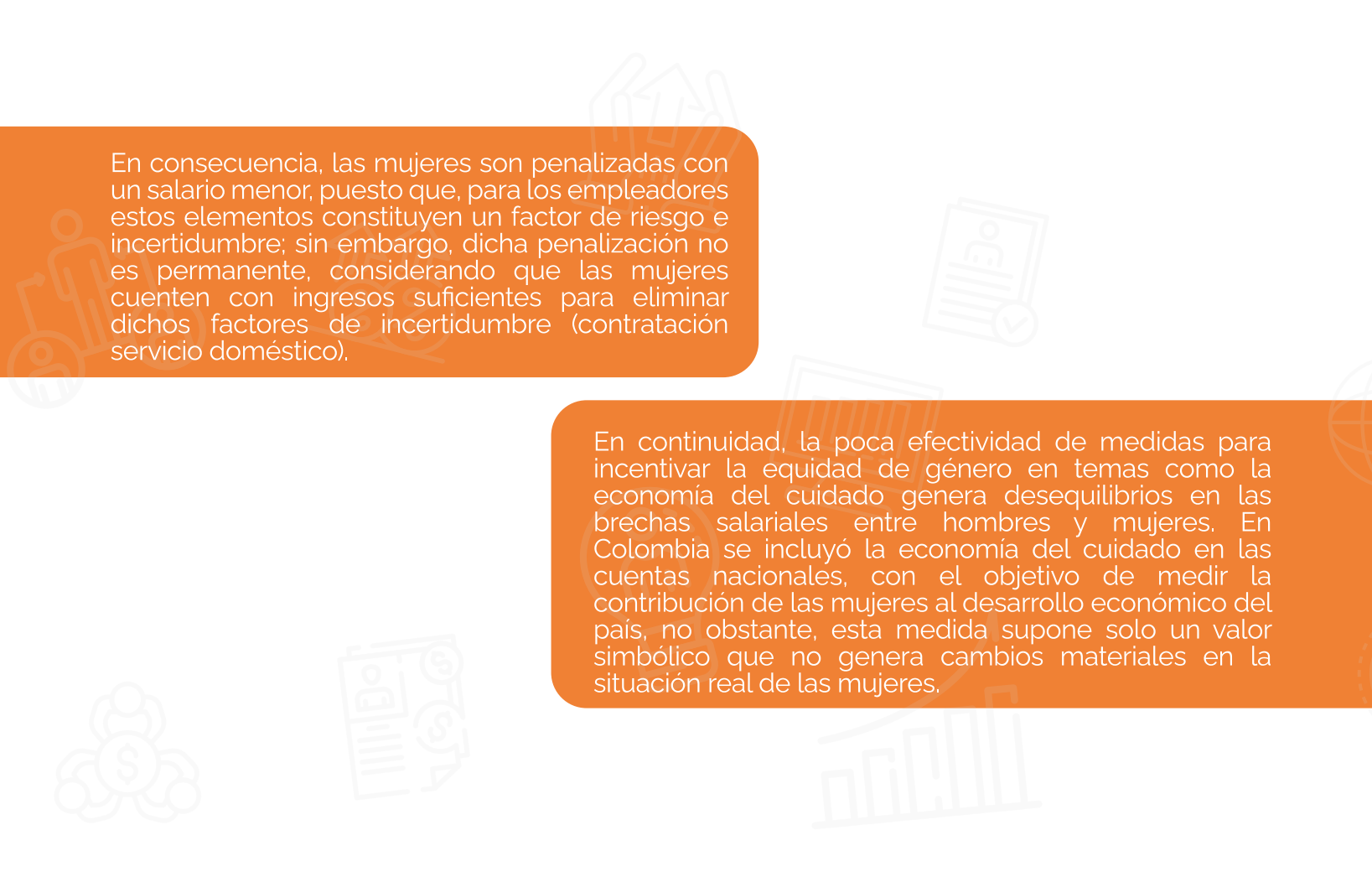
La triangulación de la estadística descriptiva que se presenta en el **Boletín Estadístico #2** permite observar que, en los mayores niveles educativos, como es natural, los retornos salariales son mayores. Adicionalmente, se evidencia que, para ambos grupos poblacionales, las mujeres devengan **un salario menor** a los hombres, es decir, a pesar de la inversión adicional que las mujeres realizan en educarse, el mercado remunera con **mayor salario** a los **ocupados del género masculino**.

Por otro lado, el presente documento también contribuye a **definir las demandas específicas** de atención a la población **migrante venezolana** en relación con el sistema educativo, el acceso a salud y la vinculación al sistema de seguridad social. En detalle, la dinámica migratoria observada en el departamento constituye una oportunidad para superar el acelerado proceso de envejecimiento poblacional y, entre tanto, prolongar el bono demográfico. Para ello, la información estadística que se presenta reafirma la necesidad de vincular a la población venezolana de manera íntegra a la vida civil.

Implicaciones de política

De acuerdo con la información que se presenta en el **Boletín Estadístico #2**, las menores remuneraciones que reciben las mujeres con relación a los hombres no tienen efecto solamente en el salario actual de las mujeres, sino que también tienen un efecto **en la vejez**. De esta manera, al recibir menores salarios e interrumpir su actividad laboral para desempeñar labores de **madre y cuidado del hogar**, las mujeres poseerán **menores ahorros pensionales**. Esta situación se ve agravada dada la menor edad de jubilación de las mujeres en Colombia, la cual disminuye el tiempo de cotización al sistema; situación contradictoria, ya que esta medida fue creada con el propósito de compensar a las mujeres por su labor.

Por otra parte, los resultados que se presentan sugieren que la **brecha salarial** por género en el departamento del Quindío se encuentra dentro de los lineamientos expuestos por la teoría de la discriminación estadística, en la cual, los tratamientos desiguales en el **mercado laboral** se explican por el papel de la mujer en la sociedad y los roles que se le asigna. En este sentido, las mujeres **trabajan menos horas** en el mercado laboral en comparación con los hombres, pero **dedican más horas** a actividades como la crianza de los hijos y administración del hogar (doble jornada).



En consecuencia, las mujeres son penalizadas con un salario menor, puesto que, para los empleadores estos elementos constituyen un factor de riesgo e incertidumbre; sin embargo, dicha penalización no es permanente, considerando que las mujeres cuentan con ingresos suficientes para eliminar dichos factores de incertidumbre (contratación servicio doméstico).

En continuidad, la poca efectividad de medidas para incentivar la equidad de género en temas como la economía del cuidado genera desequilibrios en las brechas salariales entre hombres y mujeres. En Colombia se incluyó la economía del cuidado en las cuentas nacionales, con el objetivo de medir la contribución de las mujeres al desarrollo económico del país, no obstante, esta medida supone solo un valor simbólico que no genera cambios materiales en la situación real de las mujeres.

